

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR-ADMINISTRATIVO

Por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 9 de octubre de 2025, ha dictado la siguiente Resolución.

"RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Visto la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición para proveer dos plazas de la categoría auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte en orden a la constitución de la correspondiente BOLSA DE TRABAJO, para atender situaciones de interinidades o necesidades puntuales.

Habida cuenta de lo dispuesto en la Base 10ª de la convocatoria, en cuanto a que se constituirá bolsa de trabajo formada por los aspirantes que habiendo superado los ejercicios de la fase de oposición no hayan sido propuestos por el tribunal por no existir suficientes plazas vacantes y que el orden en la bolsa de trabajo vendrá determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en los ejercicios en que haya participado.

Visto también que en el supuesto de la bolsa creada se agotara, los aspirantes que sin haber superado todo el proceso selectivo hubieren aprobado alguno de los exámenes pasarán a formar parte de la bolsa de empleo y que en este caso el orden en la bolsa de trabajo vendrá determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en los ejercicios en que haya participado y aprobado.

Por medio de la presente, y una vez comprobado el estado del citado expediente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

1°) APROBAR la BOLSA DE TRABAJO de auxiliares-administrativos conforme ha sido propuesta por el Tribunal Calificador designado al efecto, que incluye a las siguientes personas candidatas:

N° ORDE N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CONTRERAS	SÁNCHEZ	CÉSAR DAVID	***0915**	5,22	8,10	6,15	19,47
2	RODRÍGUEZ	LÓPEZ	Mª DEL PILAR	***2659**	5,11	8,01	5,44	18,56

. Validación. 93,24PYX5ETRCP5DDQ894425G ficación: https://casarubiosdelmonte.sedelectronica.es/ rumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

2º) En caso de agotamiento de la bolsa, formarán parte de la misma los siguientes aspirantes que sin haber superado todo el proceso selectivo han aprobado alguno de los exámenes:

N° ORDE N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LANCHA	RODRÍGUEZ	GEMA	***8327**	5,22	8,09	13,31
2	CARRILLO	IVORRA	NOELIA	***4503**	6,00	6,84	12,84
3	RODRÍGUEZ	RUFO	MARÍA ISABEL	***2253**	6,89	5,79	12,68
4	ANDRONIC	RADU	SABRINA NICOLE	***4476**	6,33	5,70	12,03
5	LOZANO	GARCÍA	FELIPE	***3046**	5,22	6,52	11,74
6	HERRERA	YORIS	ANA MARÍA	***9888**	5,00	6,69	11,69
7	LÓPEZ	GÁLVEZ	RAQUEL	***8511**	5,89	5,61	11,50
8	ESPADA	BARRIOS	CARLOS	***7433**	6,67	-	6,67
9	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	ESTHER	***3865**	5,89	-	5,89
10	TRIGUEROS	MÉRIDA	DANIEL	***0409**	5,44	-	5,44

3°) Publicar la BOLSA DE TRABAJO que ha sido aprobada, a través del correspondiente anuncio, en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web (www.casarrubiosdelmonte.es) de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas en dicho proceso selectivo.

> En Casarrubios de Monte DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Validación: 9SJZ4PYX5ETRCP5DDQ694425G ración: Impací/leasmubicación de desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2 mendir Impací/leasmubicanicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2